

# Factura Pequeño Contribuyente

ANABELLA DEL PILAR, CHACLÁN CALVO DE LEAL  
Nit Emisor: 9721126  
ANABELLA DEL PILAR CHACLAN CALVO  
11 CALLE 12-06, Zona 10, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
DF158886-4C3D-46A1-9F92-B50E37A0C32E  
Serie: DF158886 Número de DTE: 1279084193  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-ago-2023 09:54:16  
Fecha y hora de certificación: 18-ago-2023 09:54:16  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior del (01/08/2023) al (31/08/2023), según contrato número MEM-489-2023	15,000.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	15,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*Aslan*  
*Ruval*

Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar  
**SECRETARIA GENERAL**



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada  
Rita María Bueso Castañeda  
Jefe de Unidad  
Secretaría General  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-489-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio

- Asesoría en expedientes presentados, por medio de los cuales se interponen Recursos de Revocatoria, en contra de resoluciones emitidas por la Dirección General de Hidrocarburos, en las cuales se imponen sanciones por efectuar operaciones de expendio de productos petroleros sin poseer la respectiva licencia, según la Ley de Comercialización de Hidrocarburos.

c) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior

- Análisis jurídico de expedientes relacionados con Recursos de Revocatoria interpuestos por Empresas Municipales en contra de resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en contra de resoluciones en las que se declara responsables a las Empresas Eléctricas Municipales del incumplimiento de la Ley General de Electricidad y su Reglamento.

d) Asesorar a los funcionarios designados para atender las audiencias en los Órganos Jurisdiccionales cuando sea requerido, así como analizar expedientes en materia penal

- Análisis Jurídico de expediente presentado, por medio del cual se solicita autorización para ceder el contrato de Operación Petrolera de Explotación otorgado, con todos los derechos y obligaciones en el establecidos.

e) Asesorar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior


- Análisis de expedientes por medio de los cuales Empresas Hidroeléctricas presentan renovaciones de Seguros de Caución, según la obligación establecida en los Contratos de Autorización Definitiva para la Utilización de Bienes de Dominio Público para la instalación de Hidroeléctricas, celebrado entre éstas y el Ministerio de Energía y Minas

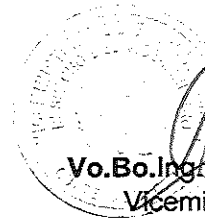


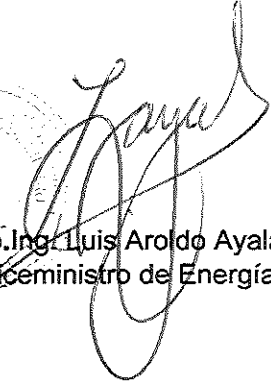
Atentamente,

Anabella Del Pilar Chaclán Calvo De Leal  
DPI No. (2605706210101)

**Aprobado**

  
Licda. Rita María Bueso Castañeda  
Secretaría General  
Ministerio de Energía y Minas



  
**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas